PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.191-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA Y ONIX DIGITAL SAS.

Entre los suscritos a saber **LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 79.809.321 de Bogotá D.C, quien actúa en nombre y representación del Municipio de La Vega Cundinamarca en calidad de Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, según delegación de facultades realizada mediante Decreto No. 015 de febrero 01 de 2024 expedido por el Alcalde Municipal y quien en adelante para efectos del presente modificatorio se denomina **EL MUNICIPIO** y **ONIX DIGITAL SAS,** identificada con Nit: 901.424.437-3, representada legalmente por YANETH PATRICIA PINZÓN RODRÍGUEZ, identificada con C.C.1073681551, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente PRORROGA No. 001 al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142 de 2024, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria de Planeacion e Infraestructura, mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2024. En consecuencia, la presente prórroga se regirá especialmente por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** OBJETO: La presente tiene por objeto prorrogar el tiempo pactado originalmente para el cumplimiento y ejecución del contrato principal No. 191 de 2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA, del día 27 de junio de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El plazo que se procede a Prorrogar en la ejecución del contrato mediante el presente acuerdo será de ocho (08) días calendario en relación con el contrato, quedando el tiempo de ejecución del contrato así:

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		27 de junio de 2024
PLAZO INICIAL	MESES	0
	DIAS	15
FECHA INICIAL DE FINALIZACION DEL CONTRATO		11 de julio de 2024

PRORROGAS y/o SUSPENSIONES

PRORROGA No. 001	MESES	0
	DIAS CALENDARIO	0
	FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA	0
	FECHA FINAL DE LA PRORROGA	0

PRESENTE PRORROGA	MESES	0
	DIAS CALENDARIO	8
	FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA	12 de julio de 2024

	FECHA FINAL DE LA PRORROGA	19 de julio de 2024

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	19 de julio de 2024

CLÁUSULA TERCERA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, El contratista actualizara los amparos de acuerdo con la presente Prórroga No.1, teniendo en cuenta las Garantías del contrato. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa. **CLÁUSULA QUINTA:** La presente prórroga se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia se firma en La Vega Cundinamarca, el día once (11) de julio de 2024

EL MUNICIPIO

ORIGINAL FIRMADO

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Con funciones de delegación otorgadas mediante el Decreto No. 015 del 01 de febrero de 2024

EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

YANETH PATRICIA PINZÓN RODRÍGUEZ
C.C. No. 1073681551
R.L. ONIX DIGITAL SAS

Proyectó: Viki Trinidad Camargo
/Auxiliar Adtivo Oficina de Contratación
Revisó y Aprobó: Dr. Leonidas Antonio Guevara
/Sec Gobierno y Servicios Adtivos